

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6164509		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO		
Contratista:	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
No. de Cedula	1.072.668.373		
Fecha Inicio del Contrato	04-4-2024	Fecha de Terminación	19-7-2024
Periodo del Informe	Según actividades ejecutadas desde el (4/04/2024) al (3/05/2024)		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000)
Saldo por Pagar	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$10.625.000)
Pago No.	UNO (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$4.250.000	04-4-2024 19-7-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7924156818	Abril	212.500
Pensión			272.000
ARL			17.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6164509, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo UNO (1) ENTRE (4/04/2024) al (3/05/2024) en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgos en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA y de acuerdo a las solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizo una (1) PROGRAMACION con enfoque de riesgo, teniendo en cuenta el manual de IVC de alimentos tabla 2 Criterios de Frecuencia en inspección, Dando prioridad a los establecimientos que se encuentren con conceptos sanitario favorable con requerimientos entre (60 - 69,9%) y (70 – 79,9%), resultados microbiológicos, PQRS, y solicitudes por parte de los propietarios de los establecimientos. Dando así los establecimientos que se visitaron en el periodo.
2. Apoyar en actividades de Inspección, vigilancia y control	Se realizaron diecinueve (19) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los

locativo y sanitario a establecimiento de comercialización de alimentos, verificación de rotulado y formato de inscripción cuando aplique en: supermercados, tiendas mayoristas, bodegas, expendios de lácteos, aplicación de acta de Ley 1335 del 2009. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	establecimientos de comercialización de alimentos en área urbana y rural del municipio de Chía, junto con la verificación de rotulado e inscripción a establecimientos nuevos. Actas entregadas número: 0161, 0162, 0847, 0163, 0164, 0166, 0165, 0168, 0169, 0170, 0173, 0172, 0174, 0175, 0181, 0176, 0177, 0178, 0179. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales y en sistema Sicressan.
3. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitaria a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique en: (restaurantes, asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías heladerías, plaza de mercado). Aplicación de acta de ley 1335 del 2009, presentar actas de visitas en físico y/o digital en el área urbana y rural del Municipio. según lo establecido de maneja conjunta con el supervisor a través de una programación quincenal.	Se realizaron diecinueve (19) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el área urbana y rural del municipio de Chía con la aplicación de formulario de inscripción a establecimientos nuevos junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0221, 0222, 0223, 0224, 0843, 0207, 0209, 0211, 0204, 0742, 0212, 0213, 0214, 0216, 0210, 0217, 0218, 0219, 0220, Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales y en sistema Sicressan,
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitario y locativo a casetas estacionarias y /o food trucks. verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique. Presentar acta de visita físicas y/o digitales en el área urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron cuatro (4) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos estacionarios en el área urbana y rural del municipio de Chía con la aplicación de formulario de inscripción a establecimientos nuevos junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0687, 0691, 0692, 0694
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control, a expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o venta en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, restaurantes y aplicación de acta de ley 1335 del 2009, en el área urbana y rural del Municipio presentando actas de visitas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron trece (13) actividades de Inspección y Vigilancia Higiénico y Locativo Sanitario a expendios de bebidas alcohólicas en el área urbana y rural, con la aplicación de formulario de inscripción de establecimientos nuevos. Actas entregadas número: 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0171, 0172, 0173, 0174. Se aplico el acta de toma de evidencia de publicidad, 5 actas: 0161, 0168, 0169, 0172, 0174. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales y en sistema Sicressan,
6. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control,	Se realiza apoyo en actividades de inspección en seis (6) puntos de la plaza de mercado

higiénico sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Actas entregadas número: 0849, 0850, 0851, 0852, 0853, 0854. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales
7. Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, entre otros que se puedan requerir de acuerdo a lo establecido por el supervisor), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se asiste como apoyo el día 27 de abril a la actividad del día de la niñez realizado en la plazoleta de la Biblioteca Municipal de Chía Hoqabiga verificando los puntos de venta de alimentos un total de 9 puntos de alimentos: Majo fresitas, Dulce tentación, Panini palas, las delicias de Johan, bienestar live, delicias del mono, Susy cupcakes, Delicious rice, gomikids. En Andrés Carne de Res en el evento del día 26 de abril de 2024. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales
8. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según el cronograma emitido por Secretaría de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Presentar acta física y/o digital de verificación y rotulado de alimentos cumpliendo la normatividad vigente, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	En el mes de correspondiente se realizaron diez (10) visitas a las Instituciones Educativas Oficiales: Cerca de Piedra, Fonquetá, Tiquiza, Fagua Sede B, Fagua sede A, Diosa Chía, Santa María del Rio Sede A, Santa María del Rio Sede C, Santa María del Rio Sede B, Teniendo en cuenta que actualmente el municipio se encuentra acogido a las medidas de racionamiento de agua emitidas por Bogotá, se visitó el colegio Tiquiza el día 19 de abril con el objetivo de realizar visita al establecimiento con el fin de vigilar el protocolo por el racionamiento de agua Actas entregadas número: 0841, 0842, 0201, 0203, 0205, 0206, 0844, 0845, 0846, 0848 Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales
9. Apoyar los procesos sancionatorios subiendo la información al SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	En el mes de correspondiente se generó una medida sanitaria de seguridad consistente en Suspensión total de servicios expendio de bebidas alcohólicas al establecimiento el Horizonte; Suspensión parcial de trabajos o servicios al establecimiento Supermercado Don Diego Se genera el Informe secretaria medida sanitaria en SIPS.
10. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual. (oficios remisorios,	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM, dentro del perímetro urbano: 20249999911558, 20249999912787, 20249999910294, 20249999909649, 20249999912537. Durante el presente periodo se proyectan respuestas y visitas de requerimientos dejando la

respuestas informes secretariales y técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM	evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM
11. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales y en sistema Sicressan,
12. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia	Asistencia a la reunión el día 4 de abril del año en curso con el fin de realizar reinducción para la vigencia 2024. Asistencia a la capacitación de código único disciplinario y manejo de aplicativo Sicressan el día 26 de abril de 2024 Se participio en el Programa de Educación Sanitaria Virtual de la Dirección de Alimentos y Bebidas Normatividad Sanitaria del Programa de Alimentación Escolar - PAE Se adjunta lista de asistencia
13. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos visitados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (04-4-2024) a (03-5-2024).
14. Realizar informe gerencial final consolidado con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico.	Se presentará Informe gerencial al cierre del contrato con consolidado de los establecimientos visitados.

Adicionalmente se adjuntan soportes CD.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072668373
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAOLA ANDREA QUINONES BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 14B #9A 35	TELÉFONO:	8635085
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7924156818	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES		
DÍAS DE MORA:	abril AÑO 2024		abril AÑO 2024		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			612542112

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000	\$ 0	\$ 272.000
SUBTOTALES:										\$ 272.000	\$ 0	\$ 272.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 212.500		\$ 0		\$ 0	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500
SUBTOTALES:									\$ 212.500				\$ 0	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.800	\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 17.800
SUBTOTALES:									\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 17.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICA CION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1072668373	QUINONES BOHORQUE Z PAOLA ANDREA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.300.000			NO								01-30										230201- PROTECCI ON	30	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 272.000	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.700.000	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.700.000	\$ 107266837	\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 502.300
--------------	-------------------

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.072.668.373 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264124306, abierta/o desde el 9/11/1993.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Mayo del año 2024



Firma Autorizada

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14867230165			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072668373				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072668373		27. Fecha expedición 20110314	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido QUIÑONES		32. Segundo apellido BOHORQUEZ		33. Primer nombre PAOLA		34. Otros nombres ANDREA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CR 14 B 9 A 35 BRR PARQUE DE RIOFRIO							
42. Correo electrónico andre-quito@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8635085		45. Teléfono 2 3118183284			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7490	47. Fecha inicio actividad 20170818	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 09 - 26 / 10 : 45: 50			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre QUIÑONES BOHORQUEZ PAOLA ANDREA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			





Evidencia Fotográfica informe periodo 1
4/04/2024 al 3/04/2024. Paola Quiñones

Paola Quiñones

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, ANA A GARCIA B identificado con cédula de ciudadanía No. 1072608373, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 6 del mes de mayo de la vigencia 2024.

FIRMA: Rafael Jara

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co